Manizales, veinticuatro (24) de julio de 2026

Doctora
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas
comercial@cdac.gov.co
Manizales

Asunto: **Designación de supervisión de contrato**

En su calidad de profesional universitario de la unidad de mercadeo y ventas, me permito informarle que ha sido asignado como supervisor del siguiente contrato:

NÚMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CÉDULA O NIT	OBJETO
2026-041	OLGA JEANNETHE AZAIN GUERRA	30.405.768	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y ACOMPAÑAMIENTO DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL, DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN DIRIGIDAS AL GREMIO DE MOTOCICLISTAS, MEDIANTE LA EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES ORIENTADAS A FORTALECER EL RELACIONAMIENTO CON ESTE GRUPO DE INTERÉS, CONTRIBUIR AL POSICIONAMIENTO DE LA SEDE EL BOSQUE DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE CALDAS Y APOYAR LAS INICIATIVAS INSTITUCIONALES DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD VIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS NECESIDADES Y LINEAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

Para velar por los intereses de la empresa el ejercicio de la supervisión deberá realizarlo de acuerdo con la normativa aplicable, el manual de contratación y lo dispuesto en el contrato en mención.

Cordialmente,

LUIS GABRIEL MARÍN FERNÁNDEZ
Gerente
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas Limitada.

Supervisor designado,

Mª de los Angeles O.
MARIA DE LOS ANGELES OCAMPO LOPEZ
Profesional Universitario Unidad de Mercadeo y Ventas
Centro de Diagnóstico Automotor de Caldas

Proyectó: Edgar Fernando Ortiz - Contratista
Revisó: Diana Carolina Saldarriaga Salazar – Dirección Administrativa